

ACTA 918-2020

Sesión novecientos dieciocho guion, dos mil veinte, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el martes veintiocho de julio del año dos mil veinte, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma google meet. Al ser las diez horas da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Montero Corrales, Christopher (Lic.)	Vicepresidente
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal

Preside: Pablo F. Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Contador General: Guillermo Jiménez González.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 917-2020.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de Dirección General.
5. Aprobación de los Estados Financieros del II Trimestre del 2020.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual se modifica quedando la agenda de la siguiente manera:

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de los Estados Financieros del II Trimestre del 2020.
3. Aprobación del Acta Ordinaria 917-2020.
4. Informe de Dirección General.
5. Control de Acuerdos.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación Estados Financieros del II Trimestre del 2020.

El señor Guillermo Jiménez González, Contador General del Museo, presenta y explica a la Junta Administrativa los siguientes documentos correspondientes a los Estados Financieros del segundo trimestre de año 2020:

1. Balance de comprobación del 01/01/2020 al 30/06/2020.
2. Balance de Situación Financiera del 01/01/2020 al 30/06/2020.
3. Estados de cambios en el patrimonio neto.
4. Estado de rendimiento financiero.

-Una vez analizados y discutidos los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del presente año, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUSEO
HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA,
CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO
DOS MIL VENTE.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Ordinaria 917-2020.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos diecisiete del dos mil veinte.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS DIECISIETE, GUIÓN DOS MIL VEINTE, CELEBRADA EL LUNES TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Solicitud de los siguientes acuerdos para inicio de contrataciones:

1) Contratación de transporte para servicio de reciclaje de residuos electrónicos, para dar bienes de baja en el Museo 50.000,00.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA O EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS PARA RECICLAJE, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2) Contratación por compra de suministros de útiles de oficina, 230.000,00.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR LA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE SUMINISTROS DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

3) Contratación para la adquisición de tintas, pinturas y diluyentes, 450.000,00.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR LA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Solicitud de acuerdo de Junta para la apertura del Museo a partir de las disposiciones que en este sentido emane el Ministerio de Salud. Siguiendo todas las medidas y los protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud, se debe abrir el Museo, cuando el Ministerio de Salud indique que es permitido. En este sentido se debe capacitar al personal del Museo; a los oficiales de seguridad y a los de la empresa de limpieza para que estén listos, para cuando esto ocurra. No es viable la propuesta que presentaron algunos compañeros a la dirección de cerrar el Museo de aquí a diciembre para concentrarse en la atención de las recomendaciones de la auditoría, y trabajar más a lo interno. La respuesta del Viceministro Administrativo ante la consulta sobre si se puede cerrar el Museo hasta diciembre: “no está bien. debe atender de acuerdo con las medidas sanitarias establecidas. Eso no es viable por ningún motivo, debe ajustar y abrir según corresponda”.

-Los miembros de la Junta Administrativa analizando ampliamente la solicitud para la reapertura del Museo y tomando en consideración las directrices de gobierno, medidas y protocolos que ha dispuesto el Ministerio de Salud, procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR QUE LA APERTURA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA SE EJECUTARÁ EN EL MOMENTO QUE EL MINISTERIO DE SALUD CAMBIE LA ALERTA SANITARIA DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA DE NARANJA A AMARILLA. ASÍ MISMO SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN LAS DIRECTRICES Y RESTRICCIONES QUE DICHO MINISTERIO CONSIDERE. PUDIENDO A ÚLTIMA HORA ACORDAR DE NUEVO EL CIERRE TEMPORAL DEL MUSEO, AUNQUE ESTÉ EN ALERTA AMARILLA, SI SE DA UN RECRUDECIMIENTO DE LOS CASOS CONFIRMADOS DEBIDO AL COVID -19 Y ASÍ LO DISPONGA EL MINISTERIO DE SALUD.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

Debido a que se rompe el quorum, por compromisos de algunos miembros de la Junta Administrativa, se conviene en realizar Sesión Extraordinaria, para analizar la situación que se sigue dando con las denuncias por correo electrónico de la funcionaria Grettel Yurizza Zúñiga, contra la Directora General del Museo y la contratista Amalia Fontana Coto. Asimismo los asuntos de la agenda que no se terminan de ver se analizarán en la próxima Sesión Ordinaria.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 9:00 A.M., PUNTO ÚNICO CASO DE LA FUNCIONARIA GRETTEL YURIZZA ZÚÑIGA.---

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.---

Pablo F. Hernández Casanova.
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.